

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno renueva la colaboración con las agrupaciones de Protección Civil de Tudela, Cintruénigo y Milagro

*Son movilizadas por SOS-Navarra ante emergencias cuando es necesario y participan en servicios preventivos de diverso tipo*

Viernes, 26 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra ha renovado la colaboración con las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de Tudela, Cintruénigo y Milagro, que ante situaciones de emergencias son movilizadas cuando es necesario por SOS-Navarra y que participan de manera habitual en servicios preventivos de diverso tipo como pruebas deportivas, fiestas o romerías.



Las tres agrupaciones de voluntariado.

Este marco de colaboración y de actuación coordinada se sustenta en el convenio suscrito esta semana en la capital ribera por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> José Beaumont; y los alcaldes y alcaldesas de Tudela, Eneko Larrarte; de Cintruénigo, Raquel Garbayo; y de Milagro, Yolanda Ibáñez. En la firma también han estado presentes el director general de Interior, Agustín Gastaminza; la directora del Servicio de Protección Civil, Isabel Anaut; y el jefe del Negociado de Voluntariado, Jesús Flamarique.

Así, las agrupaciones locales de personas voluntarias de Protección Civil centrarán su actuación, de forma permanente y regularizada, en el campo preventivo y operativo de la gestión de emergencias como inundaciones, búsqueda de personas desaparecidas y la asistencia de personas ancianas o con discapacidad. Además, realizarán labores preventivas de vigilancia ante fenómenos meteorológicos adversos, la cobertura de actos con riesgo previsible como fiestas patronales, romerías o eventos deportivos, y muy especialmente en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

Por su parte, la Dirección General de Interior facilitará a estas agrupaciones formación específica a través del Servicio de Protección Civil, promoverá su participación en las prácticas y acciones de la Policía Foral y del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, y apoyará económicamente su actividad, en el caso de este año con hasta 90.000 euros.

## **Las tres agrupaciones de voluntariado**

Las personas voluntarias de las agrupaciones municipales de Protección Civil intervienen la mayor parte de las veces en dispositivos preventivos con motivo de eventos planificados de diversa índole. En ellos realizan diferentes tareas como apoyo a la organización y a los cuerpos policiales, control de los accesos o aparcamientos, asistencia a personas afectadas por alguna circunstancia como en las Javieradas. También colaboran en la realización o actualización del plan de emergencia municipal o del plan del evento en cuestión.

Según las memorias presentadas por sus ayuntamientos en el Servicio de Protección Civil el pasado año, con datos fechados a principios de diciembre, la agrupación de Tudela cuenta con 47 personas voluntarias y realizó 172 servicios; la de Cintruénigo, con 16 y 46 servicios; y la de Milagro, con 35 y 141 servicios.

## **El papel de los ayuntamientos en la Protección Civil**

Los ayuntamientos constituyen la base y la primera instancia para hacer frente a una situación de emergencia al ser la administración más próxima a la población. En consecuencia, los ayuntamientos de Cintruénigo, Milagro y Tudela crearon sus correspondientes agrupaciones de personas voluntarias de Protección Civil, como organismos locales sin personalidad jurídica propia.

No obstante, tal y como se recoge en el convenio, “resulta difícil para las entidades locales prestar estos servicios con cargo exclusivo a sus fondos propios”, Por ello, el Gobierno de Navarra colabora con estos ayuntamientos prestándoles asistencia económico-financiera, técnica y de formación. De tal modo que se ha permitido “el establecimiento y mantenimiento de las agrupaciones de personas voluntarias y que se hayan ido dotando de medios materiales adecuados”.

Por otra parte, este convenio, que sustituye al firmado en 2012, se adapta a la nueva estructura de la Dirección General de Interior, una vez que el Gobierno suprimió al comienzo de la legislatura la Agencia Navarra de Emergencias.